ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXPEDIENTE CONTR 2021 715982

PRESIDENTE:
D. EDUARDO GARCÍA COBOS
Secretario General Provincial Hacienda y Financiación Europea.

VOCALES:
D. JORGE MORAL GARCÍA
Representante de la Asesoría Jurídica.
Dª.MARÍA SALAS RODRÍGUEZ
Representante de la Intervención Provincial.
D. ANTONIO TERCEDOR RODRÍGUEZ
Asesor Técnico de Construcciones.
Dª M.ª ÁNGELES MOYA CORTÉS
Asesora Técnica SGPHFE.

SECRETARIO:
D. AGUSTÍN CENTENO GÓMEZ
Sección de Gestión Económica y A.G.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea, previa convocatoria al efecto, las personas al margen relacionadas, al objeto de proceder al examen de las subsanaciones presentadas y la calificación de los documentos acreditativos de los requisitos previos correspondientes a las empresas licitadoras en el expediente **CAA/2021/SMGT**. Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, se tratan y adoptan los siguientes puntos y acuerdos.

PRIMERO.- Por la Presidencia se da comienzo a la sesión y, una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procede al examen de las subsanaciones presentadas por los licitadores, comprobándose que todos ellos han presentado documentación al efecto, excepto FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S.A. que no ha presentado la documentación requerida, por lo que la Mesa acuerda su exclusión definitiva del procedimiento de contratación.

Examinada la documentación presentada por el resto de licitadores requeridos, la Mesa acuerda la admisión definitiva de las siguientes doce empresas:

- SACYR FACILITIES, S.A. **(SACYR).**
- TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A. **(TECNOCONTROL)**
- CLECE, S.A. **(CLECE).**

- FERROVIAL SERVICIOS, S.A. **(FERROVIAL).**
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. **(CHM).**
- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. **(EIFFAGE).**
- ACIERTA ASISTENCIA, S.A. **(ACIERTA).**
- EULEN, S.A. **(EULEN).**
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. **(ELECNOR).**
- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A. **(FULTON).**
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. **(OHL).**
- URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. **(URBIA).**

Por lo que se refiere a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (COMSA), a la vista de la documentación presentada para la subsanación en la que justifica las razones que le han imposibilitado la obtención del DEUC correspondiente al subcontratista declarado para el sistema de BMS y aporta el DEUC de un nuevo subcontratista para el mencionado sistema, la Mesa acuerda solicitarle una aclaración al repecto, requiriéndole, mediante el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC), la presentación de una nueva Declaración de Subcontratación (apartado 9 del PCAP) en la que figuren los subcontratistas definitivos. La empresa COMSA deberá aportar el citado documento aclaratorio, por esa misma vía, antes de las 14:00 horas del jueves 18 de noviembre de 2021, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a realizar la aclaración requerida.

Siendo las 10:55 horas del día 15 de noviembre de 2021, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa comunica que la próxima sesión se celebrará previa convocatoria al efecto de los miembros de la Mesa, para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva del licitador requerido en este acta y proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2; dándose por concluida la sesión de la Mesa y redactándose este Acta en prueba de todo lo expuesto anteriormente.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA